

0064-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con treinta y ocho minutos del veintisiete de abril de dos mil veintidos.

Conclusión del proceso de conformación de las estructuras cantonales en la provincia de LIMON del partido “CIUDADANOS POR EL BIEN COMÚN”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 30 de marzo de 2012), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMÚN convocó y celebró todas las asambleas cantonales de la provincia de Limón, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

En virtud de lo anterior, las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON
CANTON CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701760188	LUISA SERRANO HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
700760921	FLORENCE LORENA DRUMOND CUNNINGHAM	SECRETARIO PROPIETARIO
702560504	WING YEE KWAN SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
702260402	LUIS ENRIQUE TORRES GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
702550377	SHEILA SHAMARA THOMPSON DRUMOND	SECRETARIO SUPLENTE
702740772	TANISHA HERNANDEZ BLAKE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604700018	SEBASTIAN NUÑEZ AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700760921	FLORENCE LORENA DRUMOND CUNNINGHAM	TERRITORIAL
702260402	LUIS ENRIQUE TORRES GONZALEZ	TERRITORIAL
701760188	LUISA SERRANO HERNANDEZ	TERRITORIAL
702550377	SHEILA SHAMARA THOMPSON DRUMOND	TERRITORIAL
702560504	WING YEE KWAN SANCHEZ	TERRITORIAL

CANTÓN POCOCI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112230047	SILVIA TATIANA SANCHO ALFARO	PRESIDENTE PROPIETARIO
702520528	HENRY JERANRRY ESPINOZA GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
702450504	ILIANA MESEN CARRILLO	TESORERO PROPIETARIO
702950455	JACDANIA CARRILLO AVALOS	PRESIDENTE SUPLENTE
110370718	OSCAR OLMAN SANCHEZ MESEN	SECRETARIO SUPLENTE

702940256 MARIA ALEXANDRA MORA SANCHO TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
301760121	RAMON ENRIQUE NAVARRO GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702450504	ILIANA MESEN CARRILLO	TERRITORIAL
702520528	HENRY JERANRRY ESPINOZA GUTIERREZ	TERRITORIAL
702940256	MARIA ALEXANDRA MORA SANCHO	TERRITORIAL
110370718	OSCAR OLMAN SANCHEZ MESEN	TERRITORIAL
112230047	SILVIA TATIANA SANCHO ALFARO	TERRITORIAL

CANTÓN SIQUIRRES

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108360995	FREDDY GUZMAN CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
305310394	ALANNAH NICOLE GUZMAN FRANCIS	SECRETARIO PROPIETARIO
604380712	PABLO ANDREY NUÑEZ FLORES	TESORERO PROPIETARIO
604750297	AXEL MAURICIO VARGAS ARTAVIA	PRESIDENTE SUPLENTE
701510417	LASTENIA ELENA FRANCIS MORA	SECRETARIO SUPLENTE
113090287	MARIA ADELIA SEQUEIRA VILLALOBOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
114940588	KATHERINE ILEN GONZALEZ CASTRILLO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
305310394	ALANNAH NICOLE GUZMAN FRANCIS	TERRITORIAL
108360995	FREDDY GUZMAN CASTRO	TERRITORIAL
701510417	LASTENIA ELENA FRANCIS MORA	TERRITORIAL
604380712	PABLO ANDREY NUÑEZ FLORES	TERRITORIAL
113090287	MARIA ADELIA SEQUEIRA VILLALOBOS	TERRITORIAL

CANTON TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700530113	BERNARDO ARCHER MOORE	PRESIDENTE PROPIETARIO
801120618	MARIA PIEDAD YEPES CASTAÑO	SECRETARIO PROPIETARIO
502070332	UBER HERRERA HIDALGO	TESORERO PROPIETARIO
702590234	ABRAHAM ARNOLDO BLANCO RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503950590	FABIOLA PAISANO CERDAS	SECRETARIO SUPLENTE
118640169	MARICRUZ ROJAS MONGE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603540467	ITTAMAR ALVAREZ TORRES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702590234	ABRAHAM ARNOLDO BLANCO RAMIREZ	TERRITORIAL
700530113	BERNARDO ARCHER MOORE	TERRITORIAL
503950590	FABIOLA PAISANO CERDAS	TERRITORIAL

801120618	MARIA PIEDAD YEPES CASTAÑO	TERRITORIAL
502070332	UBER HERRERA HIDALGO	TERRITORIAL

CANTON MATINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701860476	ARELIS JOHEN MORALES ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
207800213	ROYNER LOPEZ MIRANDA	SECRETARIO PROPIETARIO
702150210	ANNETTE YOCELYN MORALES ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
205110997	HULDA KNOR MIRANDA FLORES	PRESIDENTE SUPLENTE
604370220	GERALD ALONSO CORRALES OBANDO	SECRETARIO SUPLENTE
702390538	ALVARO ELIECER MORALES ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501520914	VICTORIA NUÑEZ SANCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702150210	ANNETTE YOCELYN MORALES ROJAS	TERRITORIAL
701860476	ARELIS JOHEN MORALES ROJAS	TERRITORIAL
604370220	GERALD ALONSO CORRALES OBANDO	TERRITORIAL
205110997	HULDA KNOR MIRANDA FLORES	TERRITORIAL
207800213	ROYNER LOPEZ MIRANDA	TERRITORIAL

CANTÓN GUÁCIMO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
702770433	ALLISON VALERIA CENTENO CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
702440160	RICHARD MAGDIEL AZOFEIFA ROMERO	SECRETARIO PROPIETARIO
503970624	WARNER ALCIDES LOPEZ MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
503980840	JOSE MANUEL PORRAS BOLAÑOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604730149	JORDY ELIAS MORA MIRANDA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702770433	ALLISON VALERIA CENTENO CHAVES	TERRITORIAL
503980840	JOSE MANUEL PORRAS BOLAÑOS	TERRITORIAL
702440160	RICHARD MAGDIEL AZOFEIFA ROMERO	TERRITORIAL
503970624	WARNER ALCIDES LOPEZ MIRANDA	TERRITORIAL

Inconsistencias: se encuentra pendiente de acreditación los cargos de presidente y secretario suplentes del Comité Ejecutivo Cantonal y un delegado territorial propietario. En virtud de que, los nombramientos efectuados en favor de Yorleny Romero Salgado, cédula de identidad n. ° 701160057, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria y; Junior Ricardo Azofeifa Ríos, cédula de identidad n. ° 602450082, como secretario suplente, no procedían, toda vez que, fueron realizados en ausencia y; las cartas aportadas por el partido el día 19 de abril de 2022, en la Sede Regional del Tribunal Supremo de Elecciones ubicada en Heredia,

no cumplen con los requerimientos legales dispuestos en la normativa electoral atinente, lo anterior por cuanto, las firmas autógrafas consignadas en las notas presentadas por el partido político, **no coinciden con las rúbricas registradas en el Sistema Integrado de Cédulas de Identidad (SICI) que resguarda el Tribunal Supremo de Elecciones**, lo anterior acorde con el cotejo de firmas realizado por esta dependencia con los expedientes de solicitudes cedulares de las personas referidas, los cuales, fueron remitidos por la Sección de Análisis y Control del Departamento Electoral como sustento para denegar las designaciones realizadas en el cantón y la provincia de cita. En consecuencia, las inconsistencias advertidas podrán ser subsanadas con la presentación de las cartas de aceptación respectivas en la forma debida, caso contrario, deberá el Partido Ciudadanos Por El Bien Común realizar una nueva asamblea con el fin de designar los puestos pendientes. *(Ver resolución 0058-DRPP-2022 de las 14:21 horas del 22 de abril de 2022).*

En virtud de lo expuesto, se comprueba que la agrupación política no ha completado satisfactoriamente las estructuras partidarias del cantón de Guácimo, por lo tanto, **no se autorizará al Partido Ciudadanos Por El Bien Común para que continúe con la celebración de la asamblea de la provincia de Limón.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/vcm/rav

C.: Exp. n.º 317–2020, partido Ciudadanos Por El Bien Común

Ref. No.: (G945, S718 / G3137, G3255, G3893, S2574 / G3204, G3901, S2592 / G4744, G5784, S3869 / G5517, S4809 / G12758, S10879 / G12984, G13570, S10849 / G13050, S10903 / G14114, S13174 / G14180, S12693 / G20714, S19525 / G20947, S20523-2021 / G382, S262, 267, 293 / S466-2022